

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE EMPRORO S.A.

En cumplimiento a lo que establece la Ley de Compañías en su artículo 321 y de conformidad con el reglamento, informo a ustedes que he revisado los Estados Financieros de la empresa, por el período terminado al 31 de Diciembre del 2001 y los diferentes aspectos enumerados en la mencionada Ley y Reglamento.

Durante el ejercicio fiscal 2001, la empresa no ha presentado ningún tipo de actividad económica.

Por lo expuesto anteriormente, los Resultados de la Empresa y el Balance General, reflejan razonablemente la situación de la misma al 31 de Diciembre del 2001, por lo que me permito sugerir su aprobación.

Cuenca, Marzo 3 del 2002


Alicia Lucero Muñoz,
Comisario.

SECRETARÍA DE COMPAÑÍAS
RECEPCION
RECIBIDO

Fecha:

8 JUL. 2002
Paola Dora García